



ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0005-2024. Celebrada de forma presencial, el día de hoy siete de febrero de dos mil veinticuatro a las diez horas con cincuenta y ocho minutos, presidida por mi persona, Oscar Rodríguez Sánchez, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Priscilla Loretto Soto Arias, vicepresidente -----

Guadalupe Ortiz Mora, secretaria -----

Leonardo Villavicencio Cedeño -----

Karen Quesada Bermúdez-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

ARTICULO 1. Se presenta el orden del día para revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, por favor manifestarlo en este momento. -----

La Sra. Karen Quesada Bermúdez indica lo siguiente: Gracias yo quisiera solicitar la inclusión de un punto vario para comentarles sobre la Circular TRA-DA-001-2024. -----

Todos de acuerdo. -----

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el orden del día con la inclusión solicitada por la Juez Quesada Bermúdez, como acuerdo firme. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de todos los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos de previo a la sesión. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 0004-2024. -

ARTICULO 2. Se presenta el acta ordinaria 0004-2024 de 31 de enero de 2024 para su aprobación. -----



Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta, favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. Al no haber ninguna manifestación; -----

ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 0004-2024 de 31 de enero de 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA: -----

ARTÍCULO 3. El presidente solicita se aclare el acuerdo tomado con relación al informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-02-2023, denominado “Revisión del proceso de gestión del área sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”, del cual, se conoció el informe borrador en la sesión 50-2023 y fue notificado mediante memorándum TRA-SE-001-2024. El asunto radica en que el señor Auditor con posterioridad a tener por conocido ese informe borrador, debió haber enviado al órgano colegiado el informe final para su aprobación y el órgano instruye al juez tramitador a efecto de que se cumpla lo recomendado por la Auditoría Interna. Este último paso no se dio, ya que el señor auditor envió el informe final directamente al juez tramitador con copia al órgano colegiado, por lo que este órgano únicamente lo tuvo por recibido en sesión 02-2024 y notificado mediante memorándum TRA-SE-012-2024. En ese sentido, y con el fin de no atrasar el cumplimiento de lo recomendado, solicito a los señores jueces, adicionar ese último acuerdo, con el fin de tener por aprobado el informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-02-2023, denominado “Revisión del proceso de gestión del área sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”, e instruir al juez tramitador para que elabore un plan de cumplimiento de las recomendaciones indicadas. Lo anterior se solicita ya que el señor Auditor indica que ese



ha sido el procedimiento seguido, lo cual, para no entrar en conflicto por algo tan sencillo, procedemos a buscar una solución. -----
Si están de acuerdo por favor manifestarlo. Los señores jueces manifiestan estar de acuerdo. -----

ACUERDO 3. Estando los señores jueces conformes con lo sugerido, se acuerda por unanimidad tener por aprobado el informe de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-02-2023, denominado “Revisión del proceso de gestión del área sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”, e instruir al juez tramitador para que elabore un proyecto de plan de cumplimiento de las recomendaciones indicadas para ser conocido por el órgano colegiado previo a enviárselo a la auditoría interna. Lo anterior para ser conocido en la sesión del 28 de febrero de 2024. Comuníquese este acuerdo con los antecedentes indicados tanto al Auditor Interno como al juez tramitador. **ACUERDO FIRME.** -----

Al no haber más asuntos de presidencia, damos la palabra a la secretaria. -----

Sra. Guadalupe Ortiz Mora: Muy buenos días, compañeros. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA. ---

ARTICULO 4. Se conoce oficio TRA-DA-RH-014-2024, de 29 de enero de 2024, firmado por la Sra. Damaris Mora Vargas, encargada del proceso de Recursos Humanos, mediante el cual informa sobre el estado de vacaciones de los miembros del órgano colegiado. -----
¿Alguna manifestación de los señores jueces con respecto a este oficio? Ninguna. -----

ACUERDO 4. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-RH-014-2024, de 29 de enero de 2024, firmado por la



Sra. Damaris Mora Vargas, encargada del proceso de Recursos Humanos. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 5. Se conoce oficio TRA-AI-022-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el seguimiento a informes de Auditoría Interna al 31 de enero de 2024.

¿alguno de los señores jueces desea hacer alguna manifestación u observación? -----

El señor presidente levanta su mano e indica: las recomendaciones que da el Sr. Auditor en el informe de la Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-02-2023, denominado “Revisión del proceso de gestión del área sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”, no tienen un plan de cumplimiento, ya que por lo indicado en el artículo 3 anterior, el juez tramitador no ha recibido la orden de este órgano colegiado para implementar lo recomendado por esa Auditoría, por lo que deberíamos tomar en consideración este aspecto: -----

Sra. Guadalupe Ortiz Mora: muchas gracias, entonces tomando en consideración lo indicado por el Sr. presidente; -----

ACUERDO 5. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AI-022-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, con la indicación de que lo recomendado por el señor Auditor mediante informe TRA-AI-AO-IN-02-2023, denominado “Revisión del proceso de gestión del área sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”, no tiene plan de cumplimiento, ya que de acuerdo al artículo 3 anterior, el juez tramitador no ha recibido la orden de este órgano colegiado para implementar lo recomendado por esa Auditoría. **ACUERDO.** -----



ARTICULO 6. Se conoce oficio TRA-AL-007-2024, de 30 de enero de 2024, firmado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores de la Asesoría Legal de los meses de noviembre y diciembre del año 2023. -----

¿Alguna manifestación de parte de los señores jueces con respecto a este informe de las señoras asesoras? Ninguna. -----

ACUERDO 6. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AL-007-2024, de 30 de enero de 2024, firmado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora. Comuníquese. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 7. Se conoce oficio TRA-CIAD-002-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Celso Damián Fonseca Mc Sam, presidente de la Comisión sobre accesibilidad y discapacidad del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores del 2023. -----

¿Alguna manifestación de parte de los señores jueces? La Juez Priscilla Soto Arias levanta la mano e indica: en cuanto a este informe objeto y no estoy de acuerdo con una manifestación respecto a que el órgano colegiado aprobó la asignación de la señora Mayela Matarrita Castro como secretaria de la comisión, pues eso no provino de un acuerdo tomado por nosotros. Los jueces manifiestan estar de acuerdo con lo manifestado por la Sra. Soto Arias. -----

ACUERDO 7. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-CIAD-002-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Celso Damián Fonseca Mc Sam, presidente de la Comisión sobre accesibilidad y discapacidad del Tribunal y se aclara lo manifestado por la Juez Soto Arias, respecto a que el órgano colegiado no aprobó



la asignación de la señora Mayela Matarrita Castro como secretaria de la comisión, ya que este órgano no ha tomado acuerdo alguno en ese sentido. -----

Comuníquese. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 8. Se conoce oficio TRA-CTI-001-2024, de 10 de enero de 2024, firmado por el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, presidente del Comité de Tecnologías de la Información, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Informe de labores 2023. ----

¿Alguna manifestación al respecto? Ninguna. -----

ACUERDO 8. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-CTI-001-2024, de 10 de enero de 2024, firmado por el Sr. Ronald Vargas Bermúdez. Comuníquese. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 9. Se conoce oficio TRA-DT-017-2024, de 31 de enero de 2024, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, mediante el cual informa que designa al Sr. Celso Fonseca Mc Sam, para que lo sustituya durante los días 1 y 2 de febrero de 2024 por encontrarse de vacaciones. -----

¿Alguna manifestación respecto a este oficio? Ninguna. -----

ACUERDO 9. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DT-017-2024, de 31 de enero de 2024, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador. Comuníquese. **ACUERDO.** --

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS -----

ARTICULO 10. Se conoce oficio TRA-AI-023-2024, de 5 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, mediante el cual con el objetivo de cumplir con el plan anual de trabajo del periodo 2024, relacionado con la actividad de actualización de políticas y procedimientos para el manejo de la



Auditoría Interna, y con el propósito de atender la disposición 4.5 del INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA, CON ENFOQUE EN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO adjunta para conocimiento y aprobación el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, el cual cuenta con el visto bueno de la Asesoría Legal mediante oficio TRA-AL-008-2024 del 5 de febrero de 2024. -----

¿Alguna manifestación respecto a este oficio? Ninguna. -----

ACUERDO 10. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AI-023-2024, de 5 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz y se aprueba el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, el cual cuenta con el visto bueno de la Asesoría Legal. Publíquese en la página web del Tribunal en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación. Comuníquese. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO 11. Se conoce oficio TRA-AL-001-2024, de 17 de enero de 2024, firmado por la señora Hazel Jiménez Zamora, asesora del Tribunal, mediante el cual en atención al oficio TRA-SE-092-2023, remite para conocimiento y aprobación la programación para la elaboración del Protocolo Mínimo de Actuación del Tribunal Registral Administrativo a la luz de lo dispuesto en la Ley N° 8968, Ley de Protección a la Persona Frente al Tratamiento de sus datos personales. -----

¿Alguna manifestación respecto a este oficio por parte de los señores jueces? Ninguna. -----



ACUERDO 11. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio TRA-AL-001-2024, de 17 de enero de 2024, firmado por la señora Hazel Jiménez Zamora, asesora del Tribunal Comuníquese. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 12. Se conoce oficio TRA-CIAD-003-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Celso Fonseca Mc Sam, presidente de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el plan de trabajo para el año 2024. -----

¿Alguna manifestación por parte de los señores jueces con respecto a este informe? Ninguna. -----

ACUERDO 12. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio TRA-CIAD-003-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Celso Fonseca Mc Sam, presidente de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el plan de trabajo para el año 2024. Comuníquese. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 13. Se conoce oficio TRA-CSO-005-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Juan Ignacio Mata Vega, presidente de la Comisión de Salud Ocupacional del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el plan de trabajo para el año 2024. -----

¿Alguna manifestación por parte de los señores jueces? Ninguna. --

ACUERDO 13. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio TRA-CSO-005-2024, de 2 de febrero de 2024, firmado por el Sr. Juan Ignacio Mata Vega, presidente de la Comisión de Salud Ocupacional del Tribunal, mediante el cual remite para



conocimiento y aprobación del órgano colegiado el plan de trabajo para el año 2024. Comuníquese. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 14. Se conoce oficio TRA-CTI-002-2024, de 10 de enero de 2024, firmado por el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, presidente del Comité de Tecnologías de Información del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el plan de trabajo para el año 2024. -----

¿Alguna manifestación por parte de los señores jueces? Ninguna. --

ACUERDO 14. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio TRA-CTI-002-2024, de 10 de enero de 2024, firmado por el Sr. Ronald Vargas Bermúdez, presidente del Comité de Tecnologías de Información del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el plan de trabajo para el año 2024. Comuníquese. **ACUERDO.** -----

ARTICULO 15. Se conoce oficio de 2 de febrero de 2024, firmado por la Sra. Sylvia María Chaves Rodríguez, cédula 2-0391-0840, mediante el cual remite la resolución final emitida por la Gerencia de Pensiones de la CCSS en la cual se aprueba su pensión por retiro anticipado según lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Protección al Trabajador y en la que se indica que la fecha de rige es a partir del 4 de enero de 2024; asimismo solicita girar las instrucciones a efecto de que le sean cancelados los extremos legales correspondientes. -----

¿Alguna manifestación por parte de los señores jueces sobre este oficio? Ninguna. -----

ACUERDO 15. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio de 2 de febrero de 2024, firmado por la Sra. Sylvia



María Chaves Rodríguez, cédula 2-0391-0840, mediante el cual con el fin de que le sean cancelados los extremos legales correspondientes remite la resolución final emitida por la Gerencia de Pensiones de la CCSS en la cual se aprueba su pensión por retiro anticipado según lo establece el artículo 26 de la Ley de Protección al Trabajador y en la que se indica que la fecha de rige es a partir del 4 de enero de 2024. Se instruye al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo para que proceda con las gestiones que corresponda en un plazo de 22 días naturales a partir de su notificación. Se autoriza a la presidencia para que firme la resolución respectiva. Comuníquese. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Hay algún asunto vario que conocer. Le cedo la palabra a la Sra. Quesada Bermúdez. -----

La Sra. Karen Quesada Bermúdez manifiesta: Muchas gracias. Buenos días. -----

Organizando los asuntos que debe conocer el Consejo Académico me di cuenta, por casualidad, de que Luis Socatelli el director administrativo emitió la circular TRA-DA-001-2024 dirigida a los funcionarios de las Comisiones del Tribunal Registral Administrativo, mediante la cual detalla la asignación de las Comisiones a las secretarías ejecutivas debido al ingreso de Nicole Fajardo Sequeira como secretaria ejecutiva del Departamento Administrativo y la asignación de Mayela Matarrita al órgano colegiado; no obstante, esta circular no ha sido comunicada a este órgano y me parece que tampoco ha sido comunicada a las comisiones. Por ello les propongo

